



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.490 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SERGIO
PARRA SALCEDO.**

LAJA, 25 de septiembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 656.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Sergio Parra Salcedo, Monitor de Atletismo de la Escuela Deportiva Comunal, quien se dirigirá a Chillán, el viernes 25 de septiembre de 2015, con motivo de acompañar a 4 alumnos, quienes participarán en Campeonato Interescolar Mixto de Atletismo Zona Sur Soprole. El traslado se realiza en vehículo particular placa patente PV-4572.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a los alumnos; y el reembolso de gastos de combustible y peaje al Sr. Parra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Parra
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /